

**CHIHUAHUA**
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:13-12-2018

Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

2018-16015

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:21-12-2018

Folio:2018-16015

Certificado de ingresos:2018-411570

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ZENDEJAS HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 366-046-016

Propietario: JESUS ZENDEJAS HERNANDEZ

Domicilio: CALLE NARCISA HERNANDEZ 2017 COLONIA LAZARO CARDENAS

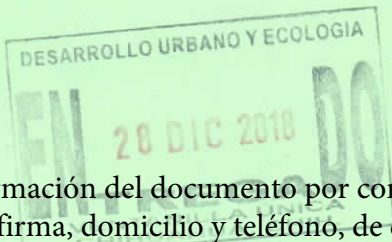
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	45.64	0.00		367.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	45.64	0.00		73.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	45.64	0.00		73.57
TOTALES			0.00	91.28	0.00		\$ 515.00



ESTE [REDACTED] VIGENTE.

HUMBERTO RICO BOVIO
DEPARTAMENTOING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispo

I.- Con

II.- No

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-12-2018 8:57:15

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302d02150088e7cfe414ceee2bd4dbf85a8ae5fba4af9d106e02147c30e8ac3eac5853ca0bf15d4e3d911633971e9e